





de Chillán Viejo Dirección de Obras Municipales

DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA OBRA "MODULOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA, PROGRAMA HABITABILIDAD" ID 3671-19-LE20

DECRETO Nº

3224

Chillán Viejo, 02 JUN 2021

VISTOS: las facultades conferidas en la ley nº 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios nº 824 del 19.03.2019 y nº969 del 28.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio nº 3272 del 17.12.2019 que aprueba plan anual de acción municipal año 2020.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 1687 de fecha 10.06.2020 que aprueba contrato de la obra "MODULOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA, PROGRAMA HABITABILIDAD"

b) El Decreto Alcaldicio Nº 3392 de fecha 30.11.2020 que aprueba Recepción provisoria de la obra "MODULOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA, PROGRAMA HABITABILIDAD"

c) La necesidad de contar con una comisión para recepción definitiva de la obra "MODULOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA, PROGRAMA HABITABILIDAD"

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión para la recepción definitiva de la obra "MODULOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA, PROGRAMA HABITABILIDAD"

- Encargada de programa
- Arquitecto
- Arquitecto
- Constructor Civil

- : Denisse Fuentes Valenzuela
- : Isaac Peralta Ibarra
- : Rodrigo Guiñez Contreras
- : Mauricio Ortiz Guiñez

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OBS/PAB/FOM/fom Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes

